

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE ZAMORA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.—«Ley de 28 de Noviembre de 1857.»—No podrá insertarse nada en este periódico sin autorización del señor Gobernador civil.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio público que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, que se hará por orden del señor Gobernador.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes.—Se suscribe en la Imprenta de Nicanor Fernandez, calle de la Cárcaba, núm. 5, al precio de 10 reales mensuales para fuera franco de porte y 8 en la ciudad llevado á domicilio.—En dicha Imprenta se admiten los anuncios á real por línea.—La suscripción se hará por trimestres anticipados.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno militar de Zamora.

Don José Maria Morcillo y Ezquerria, Brigadier de infantería, Gobernador militar de esta provincia, etc., etc.,

Hago saber: Que por disposición del Gobierno de S. M. declarado desde este momento en estado de sitio esta plaza y su provincia, reasumiendo en su consecuencia la autoridad que la ley de 17 de Abril de 1821 me concede; sin perjuicio de que la civil continúe en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la mia.

Espero de la cordura, sensatez y respeto á las leyes de los habitantes de esta pacífica población y su provincia, no se alterará en ella la tranquilidad pública, así como que esta disposición no interrumpirá las ocupaciones á que cada uno de aquellos está dedicado, y á que puede entregarse pacífica y confiadamente.

Zamora, 4 de Enero de 1866.
—José Maria Morcillo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Un batallón de Almansa, sublevado anteanoche en Avila, se aproximó de improviso ayer mañana por el ferro-carril á distancia de tres kilómetros de la estación de esta ciudad; pero avisados poco tiempo ántes por telégrafo el señor Gobernador militar de esta provincia y yo, la tropa que guarnece esta plaza y las fuerzas de Guardia civil y Carabineros, existentes en la misma, salieron con la mayor presteza mandadas por dicho señor Gobernador al encuentro de los insurrectos, los cuales retrocedieron inmediatamente y á toda máquina hasta Toro, de donde salieron anoche á las ocho con dirección, al parecer, á Benavente. A dicha ciudad de Toro han llegado ya tropas procedentes de Valladolid en persecución de los sublevados. En el resto de la provincia se disfruta de completa tranquilidad.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama expedido á las ocho y cincuenta minutos de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:—«En Madrid y en las provincias, tranquilidad completa. Los sublevados en Aranjuez, sin hacer prosélitos y perdiendo gente, siguen en dirección á la provin-

cia de Cuenca, perseguidos por la columna del General Zavala.»

El señor Gobernador de la provincia de Valladolid, en otro telegrama expedido á las once y dos minutos de esta misma mañana, me dice también lo que sigue:—«Reina la más completa tranquilidad en esta provincia y en las demás de Castilla, sin temor de que se altere.»

Todo lo que de acuerdo con el señor Gobernador militar de esta provincia hago saber á los leales habitantes de la misma para su conocimiento y satisfacción.

Zamora, 5 de Enero de 1866.
—Nicolás Moral.

Sección de Orden público.

Segun me participa el señor Alcalde de Gallegos del Río, se hallan en poder de Mariano Caivo, vecino de Valer, tres reses de procedencia desconocida, las cuales se designan á continuación.

Se hace público por medio de este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de sus dueños y puedan recogerlas, con el consentimiento de dicha autoridad.

Zamora 13 Diciembre de 1865.—
Nicolás Moral.

Señas.

Un macho cabrío de tres años. Una chivata de dos y una oveja de tres, pelo negro.

El señor Alcalde de Piedrahita de Castro me participa, se halla en poder de Leandro Ballester, vecino de dicho pueblo, un pollino, de procedencia desconocida, cuyas señas se estamparán á continuación.

Se hace público por medio de este

periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de su dueño y pueda recogerlo, con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 18 de Diciembre de 1865.—
Nicolás Moral.

Señas.

Dos años y medio de edad, pelo negro y por la barriga blanco, alzada cinco cuartas, desherrado.

El señor Alcalde de Villalcampo me participa que se halla depositada en poder de Santiago Rodriguez, de aquella vecindad, una pollina, de procedencia desconocida, cuyas señas se estamparán á continuación, la cual ha aparecido en término de dicho pueblo.

En su virtud he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda reclamarla de la indicada autoridad.

Zamora, 19 de Diciembre de 1865.—
Nicolás Moral.

Señas.

De dos á tres años, pelo cardeno, marcada con la marca de la Aduana.

Segun me participa el señor Alcalde de Sogo, se halla depositada en poder de Alonso Piorno, mayor, de aquella vecindad, una cerda como de edad de seis meses, un poco fajada de blanco en el lomo, la cual ha aparecido en el término municipal de aquel pueblo, sin que se conozca su dueño.

En su consecuencia he dispuesto se inserte en este periódico oficial á fin de que llegue á noticia de su dueño, el que podrá recogerla con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 23 de Diciembre de 1865.—
Nicolás Moral.

Segun me participa el señor Alcalde de Valcabado, se halla depositado desde el mes de Setiembre último, en poder de Matias Vicente, de aquella vecindad, un cerdo de procedencia descono-

cida, y cuyas señas se estampan á continuacion.
Se hace público por medio de este periódico oficial parr que llegue á conocimiento de su dueño y pueda recojerlo con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 25 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

Señas.

Recien castrado, como de tres meses á tres y medio, una llaga detrás de la paletilla derecha.

El señor Alcalde de Almeida, me participa que en la noche del 19 del corriente fué estraviado del término jurisdiccional de aquel pueblo, un potro, de la pertenencia de Pedro Marcos, vecino del mismo.

En su virtud, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan las más vivas diligencias para averiguar su paradero, y remitirlo á mi disposición.

Zamora, 25 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

Señas del potro.

Edad, treinta meses; entero; alzada siete cuartas escasas; pelo negro; estrella pequeña en la frente; la crin cortada; un poco calzado de un pié.

El señor Alcalde de Ayóo me participa se hallá depositada á su disposición, una mula, ds procedencia desconocida, cuyas señasse estampan á continuacion.

Con el fin de que llegue á conocimiento de su dueño, he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial para que pueda recojerla de la citada autoridad.

Zamora, 20 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

Señas.

Siete cuartas de alzada, pelo entrecastaño, como dada de fuego al costillar en el lomo, tiene dos lunares á cada lado del costillar de rozadura, esquilada al uso del país, con caracola al principio de la cola, herrada de las cuatro patas.

DISTRITO ELECTORAL DE ZAMORA.

Seccion de Benavente.

Lista numerada de los electores de esta seccion, que en este tercero y último dia de votacion han tomado parte en la eleccion de Diputados á Cortes y resumen de los votos que cada candidato obtuvo.

- Agustin Nuñez, Villageriz.
- Antonio de Paz, id.
- Francisco Fabunde Rodriguez, Bercianos.
- Luis Arias, Otero de Bodas.
- Isidro Colchero Llamas, Benavente.
- Andres Cano Gutierrez, San Pedro de Ceque.
- Martin Gullon Alvarez, id.
- Gregorio Romero Sevilla, Santovenia

- Juan Romero Sevilla, id.
- Pedro Rodriguez Diez, id.
- Ruperto Fernandez Espada, Benavente.

- Martin Martinez Sandobal, id.
- Elias Palacios Hidalgo, Santa Cristina.

- Ignacio Ramirez Alonso, Villabrázaro
- Vicente Ramirez Alonso, id.
- Ildefonso Moyano, Benavente.
- Andres Garcia Rodriguez, id.
- Antonio Mayo Martinez, Villabrázaro
- Juan Fidalgo Blanco, id.
- Manuel Blanco Garcia, Otero de Bodas.

- Felipe Garcia Alonso, Santibañez.
- Tomás Santiago, Quintanilla.
- Lúcas Alonso Conejo, Benavente.
- José Garcia, Morales.
- Ventura Piñeiro, Benavente.
- Juan Garcia Gordoncilla, id.
- Lúcas Garcia, Villanueva.
- Fernando Uña Delgado, Santibañez de Tera.

- Mariano Garcia, Villanueva.
- Justo Valdés, id.
- Dámaso Porrero, Benavente
- Modesto Mendez Parra, Villanueva.
- Martin Fernandez Blanco, Fresno de la Polvorosa.

- Domingo Bara Blanco, id.
- Toribio Barrios Valdés, Benavente.
- Cipriano Piñeiro, id.
- Lázaro Maria Gonzalez Alonso, Villanueva.

- Pascual Alvarez Alvarez, Santibañez,
- Santiago Cano Calles Delgado, id.
- Celedonio Fidalgo, Manganeses.
- Tomás Iglesias, Benavente.
- Pantaleon Muñoz Gutierrez, id.
- Ventura Cuevas Llamas, id.
- Domingo Blanco Escudero, id.
- Pío Crespo, id.
- Antonio Navarro, San Cristóbal.
- Marcelino Huerga Navarro, id.
- Antonio Gonzalez Garcia, id.
- Roque Falagan Lobato, Santa Cristina.

- Manuel Moran Anta, id.
- Eugenio Sevilla Carabajo, Castrogonzalo,

- Domingo Prieto Martinez, Villanazar.
- José Rubio Hidalgo, Coomonte.
- Gerónimo Rebordinos Rodriguez, id.
- Santiago Rebordinos, id.
- Francisco Garcia y Vega, Santa Colomba.

- Pedro Vega Montes, Otero.
- Casto Briso Montiano, Benavente.
- Francisco Lobon Guerrero, id.
- Manuel Rodriguez, Benavente.
- Gregorio Palmero, id.
- Francisco Rodriguez Mayor, Vega de Tera.

- Francisco Rodriguez Menor, id.
- Juan Justel Casado, Uña.
- Manuel Justel Marban, id.
- Miguel Fernandez Casado, id.
- Juan Arce, Santibañez.
- Felipe Garcia, id.
- Juan Fernandez, id.
- José Velasco, id.

Total de votantes. 70

Candidatos que han obtenido votos.

- Don Felipe Padierna. 70

- Don Benito Diez del Rio. 57
- Don Antonio Jesús Santiago. 49
- Don Valentin de los Rios. 45
- Don Bráulio Rodriguez. 41
- Don Cláudio Moyano. 22
- Don Antonio Jesús Arias. 20
- Don José de Reina. 16
- Don Ildefonso Merchan. 14
- Don Rafael Diez Jubitero. 16
- Don Miguel Zorrilla. 8
- Don José Tejedor. 1
- Don Felipe Moran. 1
- Don Manuel Muñoz. 1
- Votos perdidos. 59

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, certificamos y firmamos la presente en Benavente á 4 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Manuel Rodriguez.—Francisco Lobon Guerrero, José Santiago Vega, Gregorio Palmero y Casto B. Montiano, Secretarios escrutadores.

Seccion de Toro.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco para el nombramiento de Diputados á Cortes por este distrito, y de los candidatos que han obtenido los sufragios, conforme al resultado del escrutinio.

- Don Clemente Samaniego Samaniego, Toro.
- Pascual Ortega Martin, id.
- Manuel Hernandez Caballero, id.
- Ildefonso Garcia Noales, id.
- Bernardo Samaniego Calero, id.
- José Mérida Garcia, id.
- Nicolás Mérida Garcia, id.
- Simón Diez Reguero, id.
- José Gil Negrete, id.
- Mariano Traber y Lozano, id.
- Juan Antonio Hidalgo, id.
- José Calzada Hidalgo, Villalazan.
- Atanasio Morillo Herrero, id.
- Félix Hernandez Pardo, Toro.
- Vicente Garcia Sevillano, id.
- Juan Alonso Lopez, id.
- Lorenzo Roman Pascual, id.
- Sabas Hernandez Calvo, id.
- Ildefonso Guisado Garcia, id.
- Maouel Calero del Peso, id.
- Leopoldo Melena y Vega, id.
- Lázaro Roman Pascual, id.
- Vicente Costillas Samaniego, id.
- José Diez Manteca, id.
- Manuel Ibañez Peña, id.
- Patricio Lopez Arcilla, id.
- Isidro Aparicio Pinilla, id.
- Lorenzo Roman Pinilla, id.
- José Samaniego Otorio, id.
- Antonio Marban Diez Pardo, id.
- Gerónimo Sevillano Mérida, id.
- Antonio Mérida Caballero, id.
- Matias Marban Diez, id.
- Vicente Sevillano Mérida, id.
- José Guisado, id.
- Marcos Rodriguez Madroño, id.
- Jacobo Frontaura Vitoria, id.
- Antonio Morales Valmoro, id.
- Andrés Nuñez Alonso, id.
- Juan Carrasco Samaniego, id.
- Bernardo Hernandez Garcia, id.
- Agustin Hernandez Garcia, id.
- Manuel Nota Hernandez, id.
- Mariano Diez Sancho, id.
- Francisco Garcia Mérida, id.
- Juan Gitrama Alvaredo, id.
- José Marcos Gonzalez, id.
- Antonio Alonso Alvarez, id.
- Vicente Casares Garcia, id.
- Antonio Almeida Nuñez, id.
- Tomás Alonso Alvarez, id.
- Feliciano Francisco Nieves, id.

- Marcelo Alvaredo Garcia, id.
- Angel Salvador Sevillano, id.
- Marcelo Sevillano Sanchez, id.
- Isidro Tejada Sanchez, id.
- Joaquin Velasco Alonso, id.
- Lorenzo Velasco Costilla, id.
- Fernando Rosete Soto, id.
- Manuel Ramirez Alonso, id.
- Gabriel Tegedor Diez, id.
- Antonio Gabilan Gabilan, id.
- Juan Antonio Zurro Betete, id.
- Isidro Aguado Prieto, id.
- Policarpo Anton Lopez, Fresno.
- Gabriel Calvo Marcos, Toro.
- Matias Hernandez Gimenez, id.
- Juan Perez Garcia, Villalube.
- Manuel Alvarez Izquierdo, Toro.
- Tomás Andrés Catayo, id.
- Antonio Gato Diez, id.
- Fernando Diez Castro, id.
- Leandro Vergel Portela, id.
- Manuel Asensio Gomez, id.
- Juan Morales Valmoro, id.
- Leonardo Jubitero Sevillano, id.
- Lucas Crespo Colchero, Bustillo.
- Leonardo Marcos Torrecilla, Toro.
- Felipe Garcia Solalinde, id.
- Francisco Aguado Garcia, id.
- Domingo Alonso Velasco, id.
- Domingo Samaniego Calero, id.
- Francisco Costilla Valmoro, id.
- Santos Recio Perez, id.
- Vicente de San Pedro Alonso, id.
- Bernabé Carazo Martin, Matilla.
- Pedro Fernandez Menendez, Toro.
- Genaro Rodriguez Madroño, id.
- Joaquin Rioja Allende, id.
- Antonio Carrasco Rodriguez, id.
- Ignacio Enriq ez Alonso, id.
- Mariano Enriquez Garcia, id.
- Manuel Alvarez Garcia, id.
- Manuel Perez Gumeli, id.
- Pedro Arroyo Nieto, Fresno.
- Ecequiel Morales Lopez, Toro.
- Gregorio Rosete Jimenez, id.
- Santiago Garcia de la Fuente, id.
- José Garcia Hernandez, id.
- José Gonzalez Perez, id.
- Dionisio Francisco Lozano, id.
- Marcos Conejo Alonso, id.
- Ricardo Lopez Arcilla, id.
- Pedro Garcia Manso, id.
- José Maria Enriquez Alonso, id.
- Manuel Carrasco Aguado, id.
- Francisco Gonzalez Roman, id.
- Sebastian Garcia Calvo, id.
- Francisco de la Fuente Gonzalez, id.
- José Lorenzo Guisado, id.
- Pascual Rubio Miguel, Malva.
- Manuel Rodriguez Rubio, Asparriegos
- Santos Gallego Macero, id.
- Jacinto Pinilla Bragado, id.
- Francisco Zorrilla Calvo, id.
- Pedro Garcia Noales, Toro.
- José Alonso Mérida, id.
- Atilano Sanchez Mendez, id.
- Antonio Perez Mérida, id.
- Leando Gato Diez, id.
- Nicas o Barba Rodriguez, id.
- Blas Martin Alonso, id.
- Juan Andrés Enriquez Alonso, id.
- Juan Fernandez de Cuevas Muñoz, id.
- Bernardo Lopez Manteca, id.
- Francisco Vergara Diez, id.
- Lorenzo Callejas Tavarés, Wezde-
- marban.
- Francisco Perez Rafael, Toro.
- Manuel Hernandez Rodriguez, id.
- Francisco Hernandez Pardo, id.
- Antonio Basallo Costillas, id.
- Bernardo Villamarin Casas, Pozo-
- Antiguo.
- Ramon Sevillano Costilla, Toro.
- Santiago Borrego, Pelagonzalo.
- Rafael Bruguera Casares, Toro.
- Mariano Rueda, id.
- Miguel Hernandez Marban, id.
- Anacleto Paula Ruiz, id.
- Pedro Estéban, Fresno.
- Melchor Costillas Valmoro, Toro.

Joaquin Tobal Inés, Peleagonzalo.
 Isidoro Mateos Tavarés, Malva.
 Timoteo Mateos Perez, id.
 Juan Roldan Samaniego, Toro.
 Vicente Perez Gallego, Vezdemarban.
 Angel Conde Alfageme, id.
 José Temprano Perez, id.
 Lorenzo Calleja Ruiz, id.
 Benito Rojo Perez, id.
 Agapito Gallego Rodriguez, id.
 Vicente Pascual Alfageme, id.
 Ramon Rojo Perez, id.
 Domingo Calleja Coca, id.
 Antonio Perez Rodriguez, id.
 Simon Rodriguez Alvarez, id.
 José Antonio Conde Rodriguez, id.
 Ramon Rodriguez Pascual, id.
 Manuel Gonzalez Ramos, id.
 Domingo Ramos Figuero, id.
 Miguel Calleja Alfageme, id.
 Ignacio Alonso Perez, Tagarabuena.
 Benito Perez Rua, Bustillo.
 Gabriel Dominguez Morillo, Abezames.
 Manuel Calero Hernandez, Toro.
 Juan Enriquez Garcia, id.
 Lorenzo Gil Negrete, id.
 Felipe Hernandez Pardo, id.
 Vicente Rodriguez Muñoz, id.
 Canuto Gros, id.
 Rafael Fortaoso Vinagre, id.
 Pedro Mateos Perez, Malva.
 Cipriano Morillo Alvarez, id.
 José Casas Misol, id.
 José Morillo Matilla, id.
 Pedro Pinilla Herrero, Fuentes.
 Agustin Sastre Martin, Toro.
 Juan Fortuoso Samaniego, id.
 Bernardo del Corral Perez, id.
 Angel Ruiz Calleja, id.
 Juan Diez Nuño, id.
 Gabriel Verjel Carro, id.
 Antonio Cereza Duñas, id.
 Francisco Garcia de la Fuente, id.
 Miguel Rodriguez, Pozo-Antiguo.
 Fernando Manteca Villar, id.
 Ildefonso Gonzalez Alfageme, id.
 Sinfonso Gallego Alfageme, Vezdemarban.
 Melquiades Perez Bragado, Malva.
 Marcelino Samaniego Sanchez, Toro.
 Juan Rodriguez Lorenzo, id.
 Juan Antonio Perez Morillo, Bustillo.
 Domingo Bragado Morillo, id.
 Juan Alvarez Carmona, id.
 Carlos Bragado Morillo, id.
 Miguel Morillo Chamorro, id.
 Juan Alonso Martin, id.
 Santiago Morillo Perez, id.
 Manuel Martin Morillo, id.
 Restituto Rubio, id.
 Damian Rubio Pinilla, id.
 Nicolás Bragado Hidalgo, id.
 Damian Sancho Costilla, Toro.
 Antonio Peiayo Bello, id.
 Ramon Alonso Gamazo, id.
 Antonio Casas Alonso, Pinilla.
 Miguel Rubio Miguel, Peleagonzalo.
 Francisco Jorge Vergara, Toro.
 Vicente Orantes Cordero, id.
 Ramon Matilla Carrera, Malva.
 Antonio Castaño Fradejas, Toro.
 Santos Sanchez Manteca, id.
 Berrardo Calvo Samaniego, id.
 Antonio Alfageme Perez, Vezdemarban.
 Fernando Alfageme Alfageme, id.
 Valentin Alfageme Alfageme, id.
 Pedro Celestino, Tagarabuena.
 Agustin Alonso Velasco, Toro.
 Baltasar Calvo Perez, id.
 Pio Jorge Vergara, id.
 José Rubio Conejo, Peleagonzalo.
 Santiago Rubio Hernandez, id.
 Mariano Martin Fernandez, Matilla.
 Matias Rollon Carazo, id.
 Gregorio Martin, id.
 Francisco Gago Perez, Toro.
 Tomás Pascual Herce, Vezdemarban.
 Eugenio Lis Florez, Toro.
 Domingo Lorenzo Yebra, id.

Ciriaco Conejo Solalinde, id.
 Benito Rodriguez Ruiz, Villardondiego.
 Ignacio Vaquero Rodriguez, Vezdemarban.
 Bonifacio Calleja Alfageme, id.
 Gabriel Alfageme Rodriguez, id.
 Francisco Lopez Alonso, Toro.
 Faustino Castaño Alfageme, Vezdemarban.
 Antonio Rodriguez Hidalgo, id.
 Domingo Andrés Mérida, Toro.
 Juan Fernandez Llamas, id.
 Cayetano Gonzalez Chamorro, id.
 Francisco Garcia Alfageme, id.
 Victor Gonzalez Perez, id.
 José Sevilla Ruiz, id.
 Marcelino Rubio Martin, id.
 Antonio Caso Muñoz, Fuentes.
 Pascual Gonzalez de la Hera, id.
 Nicasio Morillo Alvarez, id.
 Bernardo Tobal Miguel, Peleagonzalo.
 Amós Perez Barba, Pozo-Antiguo.
 Francisco Alfageme Alfageme, Malva.
 Gerónimo Bragado Alvarez, id.
 Celestino Pililla Mateos, id.
 Benito Alvarez, Tagarabuena.
 Ramon Muñelles Carazo, Villalube.
 Silvestre Garcia de Castro, id.
 Elias Garcia Gomez, id.
 Alejandro Luis Tejeda, Abezames.
 Tomás Garcia de Paz, Toro.
 Ramon Lopez Garcia, id.
 Ildefonso Guisado Garcia, id.
 Gabriel Carreño Vega, Peleagonzalo.
 Roque Rubio Salgado, id.
 Tomás Marzo Ramos, id.
 Vicente Rubio Manso, id.
 Pedro de Castro Monge, Vezdemarban.
 Anacleto Temprano Calleja, id.
 Valentin Montoya Bermejo, id.
 Jacinto Rodriguez Hidalgo, id.
 Manuel Perez Hernandez, Belver.
 Valerio Alonso Rodriguez, id.
 Juan Bragado Salgado, id.
 Olegario Montoya Carrajo, id.
 Tomás Perez Ruiz, id.
 Nemesio Arribas Santos, id.
 Eugenio de Castro San Pedro, id.
 Eugenio Santos Bermejo, id.
 Sebastian de Castro Alvarez, id.
 Leon Hernandez del Caño, id.
 Policarpo Villar, id.
 Rafael Rubio Vinas, id.
 Bernardo Luis Mérida, Toro.
 Cándido Fernandez Muñoz, Peleagonzalo.
 Mateo Gonzalez Salgado, id.
 Santos Mateos Vega, id.
 Estéban Muñoz Vega, id.
 Andres Borrego Martin, id.
 Angel Matilla Uveda, id.
 Angel Gonzalez Miguel, id.
 José Martin Manteca, Abezames.
 Agustin Matilla Hidalgo, Malva.
 Manuel Pinilla Matilla, id.
 Gregorio Matilla Hidalgo, id.
 Agustin Alvarez Pinilla, id.
 Valentin Serano Vega, id.
 Manuel Alfageme Perez, Pinilla.
 Gabriel Gaspar Gomez Gañan, id.
 Benito Gomez Gañan, id.
 Lorenzo Martin Murcia, id.
 Alejandro Castro Alvarez, Pozo-Antiguo.
 Daniel Mota Riesco, id.
 Mauricio Coca Rodriguez, Vezdemarban.
 Narciso Alfageme Alfageme, id.
 Santiago Aparicio Mayor, Toro.
 Francisco Sanchez Rodriguez, id.
 Paulino Rubio Conejo, Peleagonzalo.
 Antonio Montoya Bermejo, Vezdemarban.
 Agustin Gallego Alfageme, id.
 Agustin Recio, Toro.
 Juan Garcia Lorenzo, Villardondiego.
 Santos Vinas Rodriguez, id.
 Ramon Lozano Villar, id.
 Manuel Rodriguez Lorenzo, id.

Miguel Baena Rodriguez, id.
 Manuel Villamarin de Casas, id.
 Tomas Villamarin Villar, id.
 Francisco Gutierrez Lorenzo, id.
 Braulio Aranda Alonso, id.
 Agustin Aranda Alonso, id.
 Estéban Perez Dominguez, id.
 Genaro Calvo Alonso, id.
 Leonardo Garcia Lorenzo, id.
 Blas Alonso, id.
 Manuel Perez Calvo, id.
 Lorenzo Villamarin Villar, id.
 Luciano Viltar Sanchez, id.
 Antonio Villar Perez, id.
 Ramon Bragado Garcia, id.
 Salvador Perez Carbajo, Belver.
 Manuel Perez Pascual, id.
 Juan Raimundo Rubio Alonso, Bustillo.
 José Pinilla Perez, Malva.
 Bonifacio Pinilla Perez, id.
 Juan Antonio Conde Conde, Vezdemarban.
 Manuel Cáceres, Toro.
 José Antonio Suarez Tomé, id.
 Felipe Garcia Fernandez, Pozo-Antiguo.
 Bartolomé Rodriguez Rodriguez, id.
 José Perez Alvarez, id.
 Faustino Lorenzo Rodriguez, id.
 Cándido Bragado Pinilla, Abezames.
 Francisco Borrego Carazo, Valdefinjas.
 Manuel Borrego Martin, id.
 Miguel Borrego Martin, id.
 Agustin Izquierdo Martin, id.
 Cesáreo Sanchez Martin, id.
 Pedro Dominguez Martin, id.
 Antonio Cuesta Hernandez, id.
 José Sanchez Medina, Tagarabuena.
 Zoilo Morillo Zurroñ, Peleagonzalo.
 Ramon Castaño Folguera, id.
 Antonio Baena Rodriguez, Villardondiego.
 Angel Martin Vega, Peleagonzalo.
 Sebastian Gago Gonzalez, Malva.
 Agustin de Castro Cabezas, Toro.
 Atilano Alvarez Martin, id.
 Francisco Luis Lorenzo Martin, Tagarabuena.
 Jose Andres Perez, Pinilla.
 Gregorio Pinilla Bragado, Fuentes.
 Atanasio Perez, id.
 Manuel Lorenzo, Pozo-Antiguo.
 Venancio Lorenzo Rodriguez, id.
 Francisco Lorenzo Rodriguez, id.
 Francisco Canaron Cesteros, Toro.
 Juan Samaniego Roman, id.
 Manuel Calvo Alonso, id.
 Juan Gitrama Garcia, id.
 Vicente Gallego Bermejo, Vezdemarban.
 Sebastian Asensio Vinagre, Pozo-Antiguo.
 Santiago Martin Carreño, Valdefinjas.
 Primitivo Galan Mielgo, id.
 Francisco Muñoz Borrero, id.
 Sebastian Carreño Hernandez, id.
 Silverio Muñoz Blanco, id.
 Simon Pinilla, id.
 Angel Pascual Calleja, Vezdemarban.
 Simon Marcos Barba Chillon, Pozo-Antiguo.
 Alonso del Palacio Conejo, Morales.
 José Alonso Miguel, id.
 Santiago Moran Garcia, id.
 Diego Alonso Lorenzo, id.
 Juan Antonio Fernandez Alonso, id.
 Vicente Rico de la Peña, id.
 Joaquin Gutierrez Matilla, id.
 Manuel Rico de la Peña, id.
 Juan Tegedo Gomez, id.
 Estéban Rodriguez Fraile, id.
 Agustin Fradejas Galto, id.
 Santiago Carrasco Gutierrez, id.
 Juan Moran Pinto, id.
 Ramon Velasco Vazquez, id.
 José de la Torre Martinez, id.
 Tomás Carrasco Rubio, id.
 José Martin Garcia, id.
 Eugenio Rubio Huerta, id.

Benito Carrasco Rubio, id.
 Demetrio Villar Ascensio, id.
 Gerónimo Alonso Pardo, id.
 Manuel Segovia Moran, id.
 Fauste Lopez Segovia, id.
 Domingo Garcia de la Peña, id.
 Francisco Martin Moran, id.
 Tomás Betegon Moran, id.
 Atilano Borrego Martin, Valdefinjas.
 Florentino Robira de la Torre, Toro.
 Valeriano Alvarez Romero, id.
 José Zurro Betete, id.
 Agustin Alva Castellanos, id.
 José Villar Mayo, id.
 Isidro Alva Calvo, id.
 Lorenzo Soto Rodriguez, id.
 Miguel Alfageme Gomez, Castronuevo.
 Manuel Manso Villar, Villalube.
 Isidro Diez Vilano, Castronuevo.
 José Perez Vallejo, id.
 Francisco Fernandez Saquillo, Asparriegos.
 Isidoro Enriquez, id.
 Agustin Terron Salgado, Peleagonzalo.
 Bernardo Rubio Martin, id.
 Santiago Hernandez, id.
 Domingo Rodriguez Revellado, Pobladora.
 Tiburcio Rodriguez Laguna, Fuentes.
 Baltasar de la Rua Ruiz, Pozoantiguo.
 Antonio de Castro Conde, Vezdemarban.
 Andrés Alfageme Mayor, Pinilla.
 Manuel Estéban Perez, id.
 Vicente Alfageme Garcia, id.
 Higinio Perez Carnero, id.
 Benito Juan Alonso Gomez, id.
 Antonio Cabezon Alonso, id.
 Lázaro Cabezon Alonso, id.
 Bartolomé de Jesús Cabezon, id.
 Gonzalo Martin Cabezon, id.
 Lorenzo Perez Martin, id.
 Manuel Alfageme Martin, id.
 Felipe Garcia Alonso, id.
 Juan Sevillano Garcia, id.
 Manuel Garcia Ramos, id.
 Hermenegildo Mateos Herrero, id.
 Mariano Barba Lorenzo, Pozoantiguo.
 Nicolás Fernandez Gamazo, id.
 Florencio Alonso Gavilan, Toro.
 Francisco Sanchez Arcilla, id.
 Joaquin Alonso Gavilan, id.
 Cándido Rodriguez Castro, id.
 Atilano Ildefonso Gonzalez, id.
 José Jubitero Miguel, id.
 Felipe Gonzalez Santerbas, id.
 Ramon Abruña Ibañez, id.
 Miguel Alvarez Romero, id.
 Vicente Carrasco Alvarez, id.
 Alejo Rodriguez Madroño, id.
 Santiago Sevillano Mérida, id.
 Victor Rodriguez Madroño, id.
 Ramon Rubio Rodriguez, id.
 Policarpo Figueras Perez, Fuentes.
 José Herrero, Bustillo.
 Ramon Hernandez Huerta, Toro.
 Alonso Martin Redondo, Castronuevo.
 José Carnero Cuadrado, id.
 Tomás Bobo Romero, id.
 Salvador Gamazo Martinez, Morales.
 Félix Braga Piorno Toro, Toro.
 Juan Aliste Miranda, Castronuevo.
 Salustiano Alonso Lorenzo, Villalube.
 Nicolás Marcos Martin, Pinilla.
 Joaquin Vidal y Villar, Tagarabuena.
 Cándido de Tiedra Alonso, id.
 Nicolás Alonso Tiedra, id.
 Gerónimo Garcia Pordomingo, id.
 Ramon de Tiedra Alonso, id.
 Eugenio Alonso Alonso, id.
 Sebastian Calvo Martin, Peleagonzalo.
 Bernardo Calvo Rubio, id.
 José Maria Leon, id.
 Juan Perez Conde, Vezdemarban.
 José Barbero Folguera, id.
 Manuel Alfageme Perez, id.
 Anselmo Rodriguez Rafael Morales, id.
 Leon Rodriguez Rubio, Abezames.
 José Pinto Pendolero, Toro.
 José Maria Gutierrez Hernandez, id.

Ildfonso Vazquez de Zúñiga, id.
 José Alfageme Perez, Pinilla.
 Román de la Higuera Barbajero, Toro
 Gaspar Cepeda Manso, id.
 Vicente de la Peña Gañan, Morales.
 Félix de la Peña Garcia, id.
 Francisco Carmona de la Torre, id.
 Demetrio Garcia Gonzalez, id.
 Matias Martín Calzada, Venialbo.
 Juan Diez Gomez, Toro.
 Antonio Sanchez Arcilla, id.
 Manuel Alonso Conde, Pinilla.
 Rafael Diez Jubitero, Toro.
 Manuel Ruiz del Arbol, id.
 Isidoro Rodriguez Lorenzo, id.
 Braulio Rodriguez Madroño, id.
 Gregorio Traber y Lozano, id.
 Rufino Calvo Gonzalez, id.
 Luis Frontaura Madroño, id.
 Rafael Melendez, id.
 Isidoro Barrios Calzada, Villalazan.
 José Calzada Pereceñes, id.
 Valentin Salvador Vicente, id.
 Ildfonso Santiago Salvador Miguel,
 idem.
 Miguel Pascual Dominguez, id.
 Jacinto Calvo Sanchez, Venialbo.
 Juan Almeida Sanchez, id.
 Santiago de la Fuente Garcia, Toro.
 Lorenzo Pascual Enriquez, id.
 Manuel Labrador Fradejas, Venialbo.
 Bernardo Castelar Lopez, Pinilla.
 Diego Garcia, Toro.
 Pantaleon Anchoriz la Iglesia, id.
 Ignacio Pascual Samaniego, id.
 Gregorio Mota Hernandez, id.
 Pedro Ramos Alba, id.
 Vicente Calvo Marcos, id.
 Anselmo Martín Gomez, Aspariegos.
 Bernardo Valencia Alvarez, Morales.
 Elías Matilla Alvarez, Pozo-Antiguo.
 Total de votantes 520
 Candidatos que han obtenido votos.
 Don Claudio Moyano 413
 Don Braulio Rodriguez 407
 Don Antonio Jesús Arias 354
 Don José de Reina 335
 Don Benito Diez del Rio 323
 Don Rafael Diez Jubitero 281
 Don Valentin de los Rios 279
 Don Antonio Jesús Santiago 180
 Don Miguel Zorrilla 168
 Don Felipe Padierna 140
 Don Ildfonso Merchan 113
 Don Alejo Rodriguez 1
 Don Roman de la Higuera 1
 Don Mariano Gallego 1
 Don Cándido Nocedal 1
 Don Pedro de la Hez 1
 Señor Aparisi y Guijarro 1
 Don Pedro Clarós 1

FACTORIA DE PROVISIONES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Nota de los artículos comprados con destino á la espresada Factoría, hoy día de la fecha.

Artículos.	Número	Costumbre bajo la cual se espense en el mercado.	Fechas en que se hicieron las compras.			Poblacion en que se verificaron las compras.	Nombres de los vendedores.	Precio á que han costado.
			Día.	Mes.	Año.			
Trigo.....	300	Por fanegas.	31	Diciembre.	1865	Zamora.	Don Antonio Alonso.	3,200
Cebada....	350	idem	id.	id.	id.	id.	idem.	2,000
Paja molida.....	150	Quintales métricos.	id.	id.	id.	id.	idem.	1,739

Zamora, 31 de Diciembre de 1865.—El Factor, Félix Alonso.—V. B.—El Comisario de guerra Inspector, Fermín de la Fuente.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores que componen la mesa electoral de esta Sección;
 Certificamos: Que la lista anterior de electores que han concurrido á votar en este primer día de votacion para Diputados á Cortes, y el resumen de los votos que cada cada candidato ha obtenido, están conformes á los datos que la mesa ha tenido presentes, en conformidad á las disposiciones de la ley, de cuya exactitud y veracidad respondemos. Y para los efectos del art. 77 de la misma, firmamos la presente en Toro á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Presidente, Braulio Rodriguez.—Isidoro Rodriguez, Ciriaco Conejo, Luis Frontaura y Manuel Ruiz del Arbol, Secretarios escrutadores.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

«Está vacante en el Instituto de segunda clase de Jerez de la Frontera la cátedra de dibujo lineal, de adorno y de figura la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al artículo 208 de la ley de instruccion pública.
 Los aspirantes dirijirán sus solicitudes documentadas, en el término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el artículo 40 del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.
 Madrid, 22 de Noviembre de 1865.—El Director general, Manuel Silvela.»
 Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de

este distrito universitario para que ll. que á conocimiento de los interesados.
 Salamanca, 13 de Diciembre de 1865.
 —El Rector, Juan José Viñas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Pedro Pascual de la Maza, Juez de primera instancia de Zamora y su partido,
 Hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado sigue don Manuel Gago Roperuelos, de esta vecindad, contra José Prieto Amigo, vecino de La Hiniesta, sobre pago de dos mil seiscientos setenta y cinco

reales, se subastarán en licitacion en el día 13 del próximo Enero, y hora de once á doce de su mañana, las tres fincas siguientes situadas en término de dicho pueblo:

Una tierra de una fanega al sitio de la Era de la Cruz, linca al Naciente con otra de la heredad de Pernia, Mediodia otra que labra Vicente Lozano, Poniente camino que viene á esta ciudad y Norte otra de Juan Prieto: está valuada, á rebajar cargas, en seiscientos reales.

Una viña de tres mil ochocientas cepas, en cuatro fanegas y media de tierra, al sitio de las Jaboneras y Muela Quebrada: linda al Naciente con bacillar de Pedro Martín, Mediodia viña de Agustín Carrera, Poniente otra de Manuel Pelayo, y Norte tierra de Damián Gonzalez, tasada como la anterior en once mil cuatrocientos reales.

Y una tierra de cabida de una fanega y nueve celemines, al sitio de la Samartina: linda al Naciente con otra de doña Manuela Entrecanales, Mediodia otra que labra Tomás Nieto, y Norte otra de Juan Prieto Amigo; está tasada en igual concepto, en cuatrocientos ochenta y dos reales.

Las personas que quieran interesarse en la subasta acudirán á hacer sus proposiciones en el día y hora señalados.—Zamora, trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Pascual de la Maza.—Tomás Hidalgo.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Don Genaro Rodriguez, vecino de Toro, arrienda una dehesa de pasto y labor, denominada de Mosteruelo, en término de Morruela de los Infanzones.

El mismo tiene de venta hasta cincuenta mil plantones de chopo lombardo de la mejor calidad.

En la Imprenta de este periódico oficial se hallan de venta los cuadros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

En dicha Imprenta se admiten aprendices.

ZAMORA.—Estab. tip. de Nicanor Fernandez, Cárcaba, 5.